



Asamblea General

Distr. limitada
3 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 66 a) del programa

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional: Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Jamaica*: proyecto de resolución

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

La Asamblea General,

Recordando su resolución 57/2, de 16 de septiembre de 2002, relativa a la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África,

Recordando también su resolución 57/7, de 4 de noviembre de 2002, relativa al examen y la evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y al apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y las resoluciones 58/233, de 23 de diciembre de 2003, y 59/254, de 23 de diciembre de 2004, tituladas “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional”,

Recordando asimismo la sección II del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, titulada “Desarrollo”¹, en particular los párrafos pertinentes relativos a la respuesta a las necesidades especiales de África y los países con necesidades especiales,

Teniendo en cuenta que incumbe a los países de África la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social y que nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, y que es necesario que sus esfuerzos de desarrollo se apoyen en un entorno económico

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el Grupo de los 77 y China.

¹ Véase resolución 60/1.



internacional favorable y, en este sentido, recordando el apoyo prestado a la Nueva Alianza por la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo²,

Tomando nota del informe del Grupo asesor del Secretario General sobre el apoyo internacional a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África titulado “De la retórica a la acción: movilización del apoyo internacional para liberar el potencial de África”³,

Habiendo examinado el informe del Secretario General titulado “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: tercer informe consolidado sobre los progresos en su aplicación y el apoyo internacional”⁴,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General⁴;
2. *Reafirma* su pleno apoyo a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África⁵;
3. *Observa* el progreso realizado en la aplicación de la Nueva Alianza y el apoyo regional e internacional a la Nueva Alianza, a la vez que reconoce que aún queda mucho por hacer en el proceso de aplicación;

I

Medidas adoptadas por los países y las organizaciones de África

4. *Acoge con satisfacción* los progresos hechos por los países de África en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a la aplicación de la Nueva Alianza con el fin de fortalecer la democracia, los derechos humanos, la gobernanza y la gestión económica racional, y alienta a los países de África a que, con la participación de las partes interesadas, en particular la sociedad civil y el sector privado, sigan adoptando medidas en ese ámbito por medio de la creación y la consolidación de instituciones que propicien la gobernanza y el desarrollo de la región;

5. *Acoge con satisfacción también* el avance sustancial que se ha logrado en la puesta en marcha del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, en particular que algunos países hayan finalizado la autoevaluación, varios países de África hayan acogido misiones de apoyo y otros hayan iniciado procesos preparatorios nacionales para el examen entre los propios países africanos;

6. *Acoge con satisfacción además* los esfuerzos efectuados por los países, las organizaciones regionales y subregionales de África para aplicar programas concretos relativos a la Nueva Alianza;

7. *Hace hincapié* en la importancia de que los países de África sigan encargándose de coordinar, sobre la base de las estrategias y prioridades nacionales, todos los tipos de asistencia externa, incluida la procedente de organizaciones multilaterales, para integrarla efectivamente en sus procesos de desarrollo;

² Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.

³ Véase A/60/85.

⁴ A/60/178.

⁵ A/57/304, anexo.

8. *Alienta* a que se sigan integrando las prioridades y los objetivos de la Nueva Alianza en los programas de las estructuras y organizaciones regionales, y en los programas en favor de los países menos adelantados de África;

9. *Recuerda* que la Unión Africana y las comunidades económicas regionales tienen un papel fundamental que desempeñar en la aplicación de la Nueva Alianza y alienta a los asociados para el desarrollo a que aumenten su apoyo a fin de fortalecer las capacidades de esas instituciones;

10. *Subraya* que el logro de progresos en la aplicación de la Nueva Alianza depende también de un entorno nacional e internacional propicio para el crecimiento y el desarrollo de África;

II

Respuesta de la comunidad internacional

11. *Acoge con agrado* los esfuerzos realizados por los asociados para el desarrollo con el fin de fortalecer la cooperación con la Nueva Alianza;

12. *Reconoce* varias iniciativas importantes de los asociados para el desarrollo de África emprendidas en los últimos años, como las del Grupo de los Ocho, la Unión Europea, la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África y el informe de la Comisión para África⁶, titulado *Our Common Interest*, y subraya en ese sentido la importancia de coordinar de manera efectiva las iniciativas de esa índole para África y de evaluar el nivel y el grado de la ayuda suministrada en relación con la prometida;

13. *Acoge con agrado* la contribución de los Estados Miembros a la aplicación de la Nueva Alianza en el contexto de la cooperación Sur-Sur, y en ese sentido, insta a los asociados para el desarrollo de África a que presten apoyo a la cooperación triangular en la región;

14. *Acoge con agrado también* el apoyo financiero que han prestado muchos asociados para el desarrollo a los diversos programas de la Nueva Alianza y, a ese respecto, observa con satisfacción que algunos países desarrollados han prometido destinar recursos al servicio de preparación de proyectos de infraestructura y al Plan Integral de Desarrollo Agrícola de África de la Nueva Alianza, e insta a que se preste un apoyo similar a África en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, vivienda, y desarrollo urbano y otros arreglos derivados de la Nueva Alianza para lograr el desarrollo sostenible de la región;

15. *Pide* que se adopten medidas para hacer frente a los problemas que plantean la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en África, incluso adoptando medidas de alivio de la deuda, mejorando el acceso a los mercados, apoyando al sector privado y las iniciativas empresariales, aumentando la asistencia oficial para el desarrollo e incrementando las corrientes de inversión extranjera directa, y transfiriendo tecnología;

16. *Reitera* la necesidad de que la comunidad internacional, las instituciones multilaterales pertinentes y los países desarrollados den mayor coherencia a sus políticas sobre comercio, inversión, asistencia y deuda relativas a los países de África, incluidas gestiones para integrar plenamente a los países africanos en el sistema de

⁶ Londres, 11 de marzo de 2005; disponible también en <http://www.commissionforafrica.org/english/report/introduction.html#report>.

comercio internacional mediante iniciativas como el aumento de la capacidad de comercio de África para que pueda competir y la prestación de asistencia a fin de mitigar el costo de los ajustes para la liberalización del comercio, y corrientes de asistencia compensatoria a corto plazo para los países seriamente afectados por la disminución de los ingresos del comercio al otorgar a otros países la condición de naciones más favorecidas;

17. *Acoge con satisfacción* la reciente decisión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de hacer suya la propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar el 100% de las sumas que adeudan al Fondo Monetario Internacional, la Asociación Internacional de Fomento y el Fondo Africano de Desarrollo los países pobres muy endeudados que cumplan las condiciones establecidas, y proporcionar recursos adicionales para que no se reduzca la capacidad de financiación de las instituciones financieras internacionales;

18. *Subraya* la necesidad de lograr una solución amplia y duradera a los problemas de la deuda de los países africanos, inclusive mediante la cancelación del 100% de la deuda multilateral y un alivio significativo de la deuda, que incluya, entre otras cosas, la cancelación y reestructuración de la deuda de los países muy endeudados que no forman parte de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y otros países africanos de bajos y medianos ingresos que tengan una carga de la deuda insostenible; y subraya también la necesidad de prestar apoyo a la labor en curso del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para crear un marco de sostenibilidad de la deuda con visión de futuro para los países pobres muy endeudados y los países de bajos ingresos, teniendo en cuenta la importancia de la sostenibilidad de la deuda para lograr los objetivos nacionales de desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio;

19. *Acoge con beneplácito* las recientes promesas de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo realizadas por muchos de los asociados para el desarrollo, incluidos los compromisos del Grupo de los Ocho y la Unión Europea, que aumentarán la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África en 25.000 millones de dólares anuales para 2010, e insta a todos los asociados para el desarrollo a que aporten asistencia predecible y efectiva mediante la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Aproximación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad, aprobada en el Foro de alto nivel titulado “Aumentar Juntos la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Armonización, Alineación, Resultados”, celebrado en París del 28 de febrero al 2 de marzo de 2005⁷, y prosigan sus esfuerzos encaminados a aumentar las corrientes de recursos nuevos y adicionales, tanto públicos como privados, para apoyar el desarrollo de los países africanos;

20. *Acoge también con beneplácito* los esfuerzos que despliegan los asociados para el desarrollo para ajustar más estrechamente el apoyo financiero y técnico que prestan a África a las prioridades de la Nueva Alianza, como se refleja en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza o en estrategias similares, y exhorta a los asociados para el desarrollo a que intensifiquen sus esfuerzos en ese ámbito;

21. *Observa* las actividades realizadas por las instituciones de Bretton Woods y el Banco Africano de Desarrollo en países de África e invita a esas instituciones a

⁷ Disponible en <http://www.I.worldbank.org/harmonization/Paris/ParisDeclarationSpanish.pdf>.

que sigan prestando apoyo al cumplimiento de las prioridades y los objetivos de la Nueva Alianza;

22. *Pide* al sistema de las Naciones Unidas que siga prestando asistencia a las secretarías de la Unión Africana y la Nueva Alianza y a los países de África en la elaboración de proyectos y programas que se ajusten a las prioridades de la Nueva Alianza;

23. *Pide* al Secretario General que encomiende al Proyecto del Milenio el mandato de ayudar a los países africanos a adoptar y ejecutar iniciativas de efecto rápido basadas en sus estrategias y prioridades nacionales de desarrollo para que puedan lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, y pide también a los asociados para el desarrollo que proporcionen urgentemente a los países africanos los recursos necesarios para aplicar esas iniciativas, como se acordó en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005;

24. *Observa* que las entidades del sistema de las Naciones Unidas han venido utilizado activamente el mecanismo de consultas regionales como instrumento para promover la colaboración y coordinación a nivel regional, y las alienta a redoblar sus esfuerzos para elaborar y ejecutar programas conjuntos en apoyo de la Nueva Alianza a nivel regional;

25. *Alienta* a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas a que sigan fortaleciendo los mecanismos de coordinación y programación existentes, así como la simplificación y armonización de los procedimientos de planificación, desembolso y presentación de informes, para aumentar el apoyo a los países de África en la aplicación de la Nueva Alianza;

26. *Observa* la creciente colaboración que existe entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Nueva Alianza y pide al Secretario General que promueva el aumento de la coherencia en la labor del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Nueva Alianza, sobre la base de los grupos temáticos convenidos;

27. *Acoge con beneplácito* el informe del Grupo asesor del Secretario General sobre el apoyo internacional a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África titulado “De la retórica a la acción: movilización del apoyo internacional para liberar el potencial de África”³ y espera con interés su informe complementario, incluyendo las medidas que se deberían adoptar para aumentar el apoyo a la aplicación de la Nueva Alianza;

28. *Pide* al Secretario General que siga adoptando medidas para fortalecer la Oficina del Asesor Especial sobre África, a fin de que pueda cumplir eficazmente su mandato, inclusive mediante el seguimiento de los progresos para atender las necesidades especiales de África y la presentación de informes al respecto;

29. *Pide también* al Secretario General que, en su sexagésimo primer período de sesiones, le presente un informe amplio sobre la aplicación de la presente resolución que se base en las aportaciones de los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados en la Nueva Alianza, como el sector privado y la sociedad civil.